

Exp. UNC: 26278/2017

Córdoba, 22 JUN 2017

VISTO:

- La nota presentada por la Directora de la Escuela de Nutrición, Prof. Lic. Ana Lía González, solicitando auspicio de esta Facultad para el "XIII Congreso Argentino de Graduados en Nutrición" organizado por el Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Bs. As., que se realizará desde el 14 al 17 de mayo de 2018 en la ciudad de La Plata;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno del Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Nutrición de fecha 18-05-2017;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 08-06-2017 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Escuelas;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para el "XIII Congreso Argentino de Graduados en Nutrición" organizado por el Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Bs. As., que se realizará desde el 14 al 17 de mayo de 2018 en la ciudad de La Plata.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

ARTICULO 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS OCHO DIAS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
RP. mmc.mjm.



937

Prof. Dra. MARTA PIOL de CUNEO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA